



En San Lázaro se aprueba Plan B de la Reforma Electoral

En el último día del periodo legislativo y tras nuevas negociaciones, en la Secretaría de Gobernación, Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde aprobaron la esencia del Plan B de Reforma Electoral; es decir, la austeridad para el Instituto Nacional Electoral, la disminución de sanciones para partidos políticos y guardaditos para próximas elecciones; sin embargo, estas aún no tendrán efecto y es que con 262 votos a favor y 217 en contra de las más de 22 reservas al primer paquete de reformas electorales, se aprobó solo una del Partido Verde, la que elimina la transferencia de votos cuando las candidaturas sean en coalición.

A través de un acuerdo aprobado en el Pleno, se instruyó a la Cámara alta remitir todo lo sí aprobado por ambas cámaras al Ejecutivo federal, tarea que tendrá que hacer en este caso la colegisladora, así lo dijo el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AP042oJY2pTKOHQ&id=75F18D3264FEE48F%211988&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>